Barranquilla, diciembre de 2024

SEÑORES
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
DRA. STEPHANIE ARAUJO BLANCO
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA
E. S. D.

REF.: PROPUESTA DE SERVICIOS.

Me permito presentar a usted propuesta para ***"…PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA..." MEDIANTE CONTRATO N° CD-11-2024-5311***

INFORME CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE 2024

Actividades:

"…1. Brindar asesoría profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la implementación de estrategias y acciones de prevención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las alteraciones en la salud y el bienestar emocional de las personas.
2. Brindar asesorías relacionadas con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de las actividades misionales y funcionales de la dependencia
3. Gestionar de manera diligente y oportuna la articulación de los usuarios con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), y sus respectivas redes prestadoras de servicios especializados-IPS, cuando así fuere necesario.
4. Rendir informes y conceptos sobre todos los asuntos encomendados en relación con su objeto contractual.
5. Coordinar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de salud integral, la prevención del suicidio y las autolesiones.
6. Liderar la coordinación de los eventos y actividades articuladas con otras dependencias de la Entidad y las demás que se ejecuten en el Distrito de Barranquilla, donde sea convocada la dependencia, para alcanzar las metas trazadas en el marco del proyecto de salud mental.
7. Documentar y custodiar la información donde conste el seguimiento a las actividades que desarrolle la dependencia, en el marco del proyecto de salud mental y las estrategias desarrolladas por la dependencia.
8. Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.

Atentamente,

DANIELA ROSA CHARRIS PRADO
CC. 1042356627